



En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro enero de dos mil dieciséis, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó luego de hacer una revisión a la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el Estado de Hidalgo de fecha treinta de diciembre de dos mil quince; con la finalidad de emitir una **FE DE ERRATAS**, en la que se encontró por un error involuntario lo siguiente:

DICE:

BASES:

...

“QUINTA. La presentación de los formatos de solicitudes de registro de precandidatos y precandidatas, se hará de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, durante los días trece al quince de enero de dos mil quince para Gobernador o Gobernadora, Diputados o Diputadas por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, los días quince y dieciséis de febrero para Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, en las oficinas de Movimiento Ciudadano con domicilio en Calle Poder Judicial Lote 32, Mza. 5 Col. Fraccionamiento Constitución, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo; en horario de 10:00 a las 15:00 horas y de las 18:00 a las 20:00 horas. La expedición de los formatos estará a cargo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos”.

DEBE DECIR:

BASES:

...

“QUINTA. La presentación de los formatos de solicitudes de registro de precandidatos y precandidatas, se hará de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, durante los días **trece al quince de enero de dos mil dieciséis** para Gobernador o Gobernadora, Diputados o Diputadas por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, los días **quince y dieciséis de febrero del mismo año**, para Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, en las oficinas de Movimiento Ciudadano con domicilio en Calle Poder Judicial Lote 32, Mza. 5 Col. Fraccionamiento Constitución, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo; en horario de 10:00 a las 15:00 horas y de las 18:00 a las 20:00 horas. La expedición de los formatos estará a cargo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos”.

Publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango y en la página web www.movimientociudadano.mx

Atentamente
“Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario